I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01070

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 13 JUN. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2160/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/573/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°404/183/2016 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; carta solicitud del interesado; fotocopia del Dictamen N°020506N16 de la Contraloría General de la República, de fecha 15 de marzo de 2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la Empresa **PURATOS CHILE S.A.**, RUT N°96.511.330-4, la suma de $94.116.000.- (noventa y cuatro millones ciento diez y seis mil pesos), por pago en exceso, debido a la rebaja del capital propio por inversiones efectuadas en la creación de otras empresas, correspondiente a la patente comercial rol N°100228.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/RRR/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa PURATOS CHILE S.A.
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.